



## ANEXO II – SOLICITUD PARA PERSONAS JURÍDICAS

### 1. Datos de la convocatoria:

Órgano convocante: Instituto de la Juventud

Código DIR3: EA0042807 Código procedimiento SIA: 201567

Denominación de la convocatoria: **Certamen Nacional de Jóvenes Emprendedores**

### 2. Datos de identificación del solicitante/representante:

Nombre: Primer Apellido: Segundo Apellido:

DNI/NIE: Fecha nacimiento:

Lugar de nacimiento: Nacionalidad:

Localidad:

Provincia: País:

Teléfono:

Correo electrónico (esta dirección se usará para todas las notificaciones):

### 3. Datos de la empresa:

Nombre de la empresa:

Forma jurídica de la empresa:

NIF: Fecha de inicio de la actividad (alta):

Domicilio:

Localidad: Código postal:

Provincia:

Teléfono:

Correo electrónico:

### 4. Autorizaciones:

4.1.- De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, el órgano Instituto de la Juventud, a quien se dirige esta petición, podrá consultar, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los datos consignados en esta solicitud, así como recabar aquellos documentos que sean precisos para su resolución. En concreto:

- Consulta de identidad (DNI)
- Consulta de estar al corriente de pagos en la TGSS

Si el solicitante quiere manifestar su oposición a la realización de cualquiera de las anteriores consultas deberá indicar el motivo de la oposición y adjuntar junto con la solicitud justificante de identidad y/o de estar al corriente de pagos en la TGSS.

En caso de oposición marque esta casilla e indique el motivo:

4.2.- De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano del Instituto de la Juventud a quien se dirige esta petición, recabe, mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los datos tributarios:

Acepto la consulta de estar al corriente de pago para la solicitud de ayudas y subvenciones (AEAT) (si el solicitante no otorga la autorización de consulta, será necesario adjuntar la documentación que lo justifique junto con la solicitud).



4.3.- De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano Instituto de la Juventud, a quien se dirige esta petición, podrá recabar, mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos o otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, la situación de alta en el censo de actividades económicas:

Acepto la consulta de la situación de alta en el censo de actividades económicas (AEAT) (Si el solicitante no otorga la autorización de consulta, será necesario adjuntar la documentación que lo justifique junto con la solicitud).

4.4.- Autorización para la difusión: El abajo firmante autoriza al Instituto de la Juventud para que pueda incluir en su página web o en cualquier otro soporte o material de difusión información no sensible sobre los proyectos presentados al Certamen Nacional de Jóvenes Emprendedores, así como da su consentimiento para la grabación y/o emisión por cualquier medio audiovisual, tanto en directo como en diferido, de las actividades que se pudieran derivar del acto de entrega de las ayudas.

## 5. Documentación que debe acompañar a la solicitud:

- Memoria con la información solicitada en la convocatoria, extensión máxima de 10 páginas.
- Anexo económico de la memoria (opcional).
- Declaración responsable, firmada, de no estar inhabilitados o incurso en prohibición para la obtención de ayudas o subvenciones públicas. (Modelo disponible en la noticia de la convocatoria en la web de Injuve, <http://www.injuve.es/programas-injuve/jovenes-emprendedores>).
- Declaración responsable, firmada, de que el capital social es mayoritariamente (51%) de jóvenes menores de 35 años (modelo disponible en la noticia de la convocatoria en la web del Injuve, <https://www.injuve.es/programas-injuve/jovenes-emprendedores>).
- Declaración responsable, firmada, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones por Reintegro de Subvenciones, y que se compromete a mantener el cumplimiento de dichas obligaciones hasta que el procedimiento esté finalizado. (Modelo disponible en la noticia de la convocatoria en la web de Injuve, <http://www.injuve.es/programas-injuve/jovenes-emprendedores>).
- Fotocopia del permiso de trabajo en caso de ciudadanos no españoles, procedentes de países no incluidos en la UE. Certificado de situación de alta en el censo de actividades económicas de la AEAT, en caso de denegar consentimiento para realizar la comprobación.
- Copia de la tarjeta NIF.
- Copia de las escrituras de constitución de la empresa, estatutos y modificaciones posteriores en su caso.

## 6. Información resumida sobre protección de datos:

- NOMBRE DEL TRATAMIENTO: Convocatorias de Ayudas y Premios Injuve
- RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Instituto de la Juventud, Calle José Ortega y Gasset 71, 28006, Madrid [sgprogramas@injuve.es](mailto:sgprogramas@injuve.es)
- FINALIDAD: Tramitación y resolución de las ayudas y premios convocados por el Injuve y la gestión económica derivada de dicha tramitación.
- DERECHOS: Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de que se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley 3/2018, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales., puede hacerlo en la sede electrónica a través del formulario "Ejercicio de Derechos de Protección de Datos Personales en el Instituto de la Juventud" o dirigir un escrito al Instituto de la Juventud, C/Ortega y Gasset 71, 28006-Madrid. Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos del INJUVE: [delegadoprotecciondatos@injuve.es](mailto:delegadoprotecciondatos@injuve.es).
- INFORMACIÓN COMPLETA: Puede ver la información completa sobre protección de datos en la web de Injuve, en el apartado destinado a la política de privacidad y protección de datos (<https://www.injuve.es/politica-de-privacidad-y-proteccion-de-datos-personales>) y en el Registro de Actividades de Tratamiento de Injuve publicado en esa misma página

**He leído la información sobre protección de datos y consiento**



**7. Fecha y firma:**

En

a

Fdo.:

**DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD. C/José Ortega y Gasset, 71. 28006 Madrid**